

**Manuel Jesús Gázquez González, Profesor Titular de Universidad  
y Secretario del Departamento de Física Aplicada de la  
Universidad de Cádiz,**

**CERTIFICO**

Que en la Sesión Extraordinaria del Consejo de Departamento celebrado el día 14 de abril de 2021, aprueba por unanimidad los criterios de baremación de la Bolsa de Profesores Sustitutos para el curso 21/22.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente en Puerto Real, a 14 de abril de 2021.

**Fdo.: Manuel Gázquez González**

Código Seguro de verificación: XH1AsWlrIHuIUpHS4t1W1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL JESUS GAZQUEZ GONZALEZ	FECHA	14/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	XH1AsWlrIHuIUpHS4t1W1A==	PÁGINA 1/1



XH1AsWlrIHuIUpHS4t1W1A==

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
 CURSO 2020-2021**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Física aplicada
<b>ÁREA</b>	Física aplicada

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	-----	Física aplicada
1.2	Máster Oficial	-----	Física aplicada
1.3	Licenciatura o Grado	-----	Física y Ciencias del Mar

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	-----	Física aplicada
2.2	Otra docencia en centros universitarios	-----	Física aplicada

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	-----	Física aplicada
3.2	Artículo en revistas	-----	Física aplicada
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	-----	Física aplicada

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	-----	Física aplicada
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	-----	Física aplicada

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 14 de abril de 2021

Fdo. D./Dña.: Melquíades Casas Ruiz

 Código Seguro de verificación: W49yftpYOr2pIOtSP9v+Yg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MELQUIADES CASAS RUIZ	FECHA	14/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



W49yftpYOr2pIOtSP9v+Yg==

## CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-2021

<b>DEPARTAMENTO:</b>	Física aplicada
<b>ÁREA:</b>	Física aplicada

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 13 de diciembre de 2020, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Otros méritos docentes (hasta 5 puntos):
  - Cursos de formación docente (0.5 puntos por curso hasta un máximo de 1 punto).
  - Proyectos de innovación docente como participante o responsable (0.5 puntos por proyecto hasta un máximo de 1 punto).
  - Tutorización/dirección de trabajos de fin de grado o fin de máster (1 punto por trabajo hasta un máximo de 3 puntos).
2. Otros méritos investigadores (hasta 4 puntos):
  - Revisor de artículos en revistas científicas indexadas en SCI (0.5 puntos por revisión hasta un máximo de 1 punto).
  - Asistencia y participación en congresos científicos de carácter internacional (0.5 puntos por asistencia hasta un máximo de 1 punto).
  - Dirección/participación en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas (0.5 puntos por proyecto hasta un máximo de 2 puntos).
3. Otros méritos de gestión (hasta 1 punto)

Fdo.: D./Dña. Melquíades Casas Ruiz

Código Seguro de verificación:HuuXUs2iTYJ56nj1U/mQQg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MELQUIADES CASAS RUIZ	FECHA	14/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



HuuXUs2iTYJ56nj1U/mQQg==